

VALORACIÓN TÉCNICA DEL S-04633-2022 - RTVEPLAY-i Sistema de Participación Ciudadana para RTVE Play

El objeto del presente documento es realizar la valoración técnica del expediente S-04633-2022. Para realizar esta valoración se va a tener en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones técnicas (PCT, en adelante) respecto de los requisitos técnicos exigidos, así como lo establecido en el pliego de condiciones generales (PCG, en adelante) respecto de la valoración de las ofertas.

Tal y como establece el pliego de condiciones generales, la valoración técnica se hará utilizando criterios sujetos a juicio de valor, según lo establecido en el Anexo II páginas 18 y 19 del PCG:

Técnicamente, las propuestas de los licitadores se van a valorar en base a criterios sujetos a juicio de valor con hasta 45 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- **Arquitectura global, valorado con un máximo de 15 puntos:** Se valorará la mejor solución arquitectural, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: la usabilidad general de la solución, la arquitectura general del servicio, el modelo de componentes, modelo de contenedores, modelo de integración continua, modelo de licenciamiento, la escalabilidad de la solución, los sistemas de monitorización, la utilización de software libre, la coherencia global y el detalle de la arquitectura técnica.
- **Plan de proyecto y viabilidad técnica, valorado con un máximo de 10 puntos.** Se valorará el plan de proyecto, otorgándose la mayor puntuación al más coherente, robusto, viable y que permita disponer de plazos más holgados para validaciones. Además, se valorará la idoneidad del equipo de trabajo, especialmente la capacitación de cada recurso a las tareas que han de ejecutar. Es por ello que ha de incluirse en los cronogramas los recursos que van a participar, junto a sus currículums con información suficiente para que permita la valoración de la capacitación. Será penalizada la falta de información específica.
- **Aislamiento y granularidad de la gestión de usuarios, valorado con un máximo de 5 puntos:** La solución deberá tener en cuenta la capilaridad de la gestión de permisos de los usuarios, los mecanismos de continuidad del servicio entre sub servicios, el modelo de trazabilidad y los elementos de seguridad que se incluyen para el cumplimiento normativo de protección de datos, el modelo de aislamiento de los elementos de la plataforma de Participación Ciudadana entre roles, el aislamiento por grupos de usuarios, y, en general las capacidades de gestionar el diseño de los modelos de participación.
- **Usabilidad del servicio y Arquitectura lógica, valorado con un máximo de 10 puntos.** Se valorará la usabilidad de la herramienta, poniéndose énfasis en la capacidad de representación de la Plataforma de Participación Ciudadana, la capacidad multidispositivo, los paneles de gestión administrativa, los sistemas de monitorización, los elementos de ayuda al usuario, la simplicidad de las integraciones, generación del registro de puesta a disposición y, en general, la arquitectura lógica y funcional de la solución propuesta. También será valorado las capacidades de gestionar el diseño de los modelos de participación y su adaptabilidad a los dispositivos.
- **Garantía y soporte, valorado con un máximo de 5 puntos.** En este punto se valorará el modelo de servicio, de garantía y soporte que presente el licitador

Para cada epígrafe, se otorgará el total de puntos a la mejor propuesta, mientras que el resto serán valoradas en función de lo ofertado por el mejor. Se valorará el detalle, pertinencia, la coherencia, la aplicabilidad al caso de RTVE, y la precisión de la información aportada.

Se penalizará la falta de concreción, de información específica y de detalle. Además, se penalizará especialmente la falta de coherencia de la propuesta, incluso, la incoherencia entre los epígrafes anteriores, así como la presentación de documentación genérica no concretada para el caso de RTVE y del sector media.

Para realizar la valoración se va a emplear la documentación aportada por los licitadores. En concreto se han recibido dos ofertas técnicas, que se analizan a continuación.

GEOQ TARGETING, S.L.

La oferta planteada por GEOQ describe los requisitos técnicos y funcionales de la solución mejorando y teniendo presente el hecho de poder incentivar la participación de las distintas audiencias con nuestros productos, oferta televisiva, marcas etc. Centrado fundamentalmente y tal como se pide en el pliego en la nueva plataforma RTVE Play.

Por tanto, podemos decir que la solución que aporta GEOQ facilita los modelos participativos dentro de la plataforma RTVE Play, con el objeto de dar voz a la ciudadanía y crear elementos de valor añadido dentro de los productos de la nueva plataforma que se construye al amparo del encargo que hace SETELECO (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales) a la CRTVE.

Arquitectura global

La arquitectura global de la solución de participación ciudadana planteada por GEOQ está pensada, tal cómo se solicita en el pliego para un entorno multidispositivo, que se adapta al entorno de consumo de los usuarios.

Queda debidamente explicado la oferta planteada por GEOQ los siguientes aspectos:

- Solución tecnológica que permita a RTVE implementar modelos de adquisición de información, sentimiento, consulta, respuestas, encuestas, etc., para poder plantear cuestiones a los ciudadanos, y recabar sus opiniones.
- Los elementos de comunicación hacia el ciudadano como, por ejemplo:
- Los mecanismos de recogida de información desde el usuario:
- Los mecanismos de interacción con el usuario.
- La capacidad de integración de modelos participativos con redes sociales.
- La integración con APIS, exportaciones, importaciones, etc., y permite:

La propuesta tiene presente en todo momento la usabilidad, funcionalidad y capilaridad de la solución de gestión, la gestión del diseño de los modelos de participación y su adaptabilidad a los dispositivos. Y cumple con la disponibilidad de la misma en español.

Consideramos la propuesta de arquitectura muy completa y por ello le otorgamos la máxima puntuación.

Plan de proyecto y viabilidad técnica

Para el desarrollo del proyecto y su viabilidad GEOQ plantea la metodología SCRUM, siendo esta reconocida como apropiada para poder acometer las diversas y diferentes etapas del proyecto.

Planteando sprints cada 3 semanas lo que nos permitirá establecer un control sobre la gestión del proyecto, sus avances e iteraciones de forma muy precisa, pudiendo corregir cualquier desviación en plazos muy concretos.

El licitador además asume la creación de un entorno de desarrollo en servidores con arquitectura y software similar a los del entorno final de producción, con esto se minimiza el impacto a pase final de producción.

El licitador establece una tipología en tanto al tipo de pruebas a realizar en fase de desarrollo cómo en la fase de operaciones. Cubriendo cada una de ellas tanto aspecto cómo ámbitos concretos para el desarrollo y puesta en marcha de la solución. Asumiendo pruebas de estrés y carga acordes al enorme volumen de datos que ha de manejar la solución. En todas estas pruebas han designado a diferentes responsables del equipo de sistemas, equipo de desarrollo y usuarios. Lo cual aporta una garantía adicional al plan de proyecto.

En su oferta plantea una serie de perfiles para el desarrollo de la solución, aportando los CV reales del equipo de trabajo de forma anónima, pero garantizando un nivel de experiencia y conocimientos adecuado para el desarrollo de la solución.

El cronograma descrito se ajusta debidamente a la solución planteada por el licitador, permitiendo cumplir los plazos de entrega.

Consideramos que es el mejor plan de proyecto y viabilidad técnica, otorgándole la máxima puntuación.

Aislamiento y granularidad de la gestión de usuarios

La solución propuesta por el licitador contempla todos los escenarios solicitados en el PCT.

Tanto la usabilidad, funcionalidad y capilaridad de la solución de gestión son adecuadas para el desarrollo de la Plataforma de Participación, así como de los modelos de participación y su adaptabilidad a los dispositivos. Lo valoramos con la máxima puntuación.

Usabilidad del servicio y Arquitectura lógica

El licitador detalla tanto la usabilidad del servicio como la arquitectura de la solución basada en:

- Arquitectura basada a eventos
- Arquitectura funcional
- Arquitectura limpia que permite disponer de un conjunto de componentes que no tienen dependencias con API's o librerías de terceros. Que entre otros permite crear y ejecutar pruebas sin necesidad de conexión con aplicaciones de terceros y por lo tanto ahorro en licencias innecesarias.

Valoramos muy positivamente este último punto, además de considerar su propuesta la más completa. Por ello le otorgamos la máxima puntuación.

Garantía y soporte

Los criterios de garantía y soporte cumplen debidamente con los especificados en los pliegos. Incluyen un soporte ante incidencias por un periodo superior al solicitado siendo este de 4 años.

En el documento que aporta GEOQ establece además varios niveles de incidencia estableciendo los siguientes niveles.

- Crítico – Producto inoperativo total o parcial
- Grave – Sistema degradado y afecta a la calidad del servicio
- Leve - Sistema degradado pero no afecta a la calidad del servicio

Detallan claramente los tiempos de respuesta ante incidencias (dependiendo del tipo que sean) sin delimitar horario de atención.

Este factor, unido a los 4 años de soporte, hace que los valoremos con la máxima puntuación.

OSOIGO, S.L.

La oferta planteada por OSOIGO S.L. es la de una compañía en donde los procesos de participación ciudadana están en su ADN fundacional y su quehacer cotidiano teniendo en cuenta la promoción cívica como el motor de sus proyectos. En definitiva, su propuesta se sustancia en el desarrollo de una herramienta “todo en uno” que permite centralizar los procesos participativos tanto a nivel de contenidos como a nivel corporativo. Incorporando en su propuesta una única base de datos que recoge de forma directa e indirecta todos los inputs de las audiencias, permitiendo la categorización y la segmentación de las mismas.

Por tanto, podemos decir que la solución que aporta OSOIGO facilita los modelos participativos dentro de la plataforma RTVE Play, con el objeto de dar voz a la ciudadanía y crear elementos de valor añadido dentro de los productos de la nueva plataforma que se construye al amparo del encargo que hace SETELECO (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales) a la CRTVE.

Arquitectura global

La arquitectura de la solución de participación ciudadana planteada por OSOIGO está pensada, tal cómo se solicita en el pliego para un entorno multidispositivo, que se adapta al entorno de consumo de los usuarios.

Queda debidamente explicado la oferta planteada por OSOIGO los siguientes aspectos:

- Solución tecnológica que permita a RTVE implementar modelos de adquisición de información, sentimiento, consulta, respuestas, encuestas, etc., para poder plantear cuestiones a los ciudadanos, y recabar sus opiniones.
- Los elementos de comunicación hacia el ciudadano como, por ejemplo:
- Los mecanismos de recogida de información desde el usuario:
- Los mecanismos de interacción con el usuario.
- La capacidad de integración de modelos participativos con redes sociales.
- La integración con APIS, exportaciones, importaciones, etc., y permite:

La propuesta tiene presente en todo momento la usabilidad, funcionalidad y capilaridad de la solución de gestión, la gestión del diseño de los modelos de participación y su adaptabilidad a los dispositivos. La plataforma está disponible en español.

Cabe destacar la inclusión de un módulo propio en cada una de las fases que presentan en el pliego que permite analizar y diseñar widgets, pop ups y todos los elementos interactivos necesarios que se puedan identificar cómo necesarios tras el primer análisis funcional y técnico de cara al desarrollo de la solución.

Consideramos la propuesta de arquitectura muy completa y por ello le otorgamos la máxima puntuación.

Plan de proyecto y viabilidad técnica

Para el desarrollo del proyecto y su viabilidad OSOIGO no plantea una metodología concreta. No obstante, hace una descripción suficientemente clara de la arquitectura técnica de la solución en donde diferencian claramente las dos fases del proyecto en sus fases de preproducción y el entorno de producción.

Las herramientas propuestas son ampliamente conocidas lo cual garantiza el desarrollo y duración en el tiempo.

OSOIGO S.L. plantea una serie de perfiles para el desarrollo de la solución aportando los CV reales del equipo de trabajo garantizando un nivel de experiencia y conocimientos adecuado para el desarrollo de la solución, aunque con perfiles menos técnicos y más orientados al contenido.

Por último, el cronograma descrito se ajusta debidamente a la solución planteada por el licitador, permitiendo cumplir los plazos de entrega.

La indefinición en la metodología a emplear y los perfiles menos técnicos que presentan, hace que le otorguemos 7 puntos.

Aislamiento y granularidad de la gestión de usuarios

La solución propuesta por el licitador contempla todos los escenarios solicitados en el PCT.

Tanto la usabilidad, funcionalidad y capilaridad de la solución de gestión son adecuadas para el desarrollo de la Plataforma de Participación, así como de los modelos de participación y su adaptabilidad a los dispositivos. Lo valoramos con la máxima puntuación.

Usabilidad del servicio y Arquitectura lógica

Tanto la usabilidad descrita en el documento del licitador como la arquitectura de la solución basada en su modelo de contenedores, componentes, integración, monitorización, escalabilidad y simplicidad descritas en la oferta son suficientes, aunque no aportan mayores ventajas que las indicadas en su oferta.

Valoramos este apartado con 7 puntos.

Garantía y soporte

Los criterios de garantía y soporte cumplen debidamente con los especificados en los pliegos.

En la oferta establecen además varios niveles de incidencia poniendo a disposición de RTVE dos herramientas externas para la gestión de incidencias. Detallan un sistema de prioridades para la resolución de incidencias, lo cual garantiza diferentes niveles de actuación en función del tipo de incidencia pudiendo reestablecer el servicio con la mayor celeridad y garantías.

Su oferta cubre 3 años de soporte y marcan un horario que no cubre las 24 horas ni los fines de semana. Por ello les otorgamos 3 puntos.

CONCLUSIONES

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios sujetos a juicio de valor de la siguiente forma:

Licitador	Arquitectura Global	Plan de proyecto y viabilidad técnica	Arquitectura y granularidad gestión usuarios	Usabilidad del servicio y arquitectura lógica	Garantía y soporte	Total puntos
	Hasta 15 Ptos.	Hasta 10 Ptos.	Hasta 5 Ptos.	Hasta 10 Ptos.	Hasta 5 Ptos.	Máximo de 45
GEOQ TARGETING, S.L.	15	10	5	10	5	45
OSOIGO, S.L.	15	7	5	7	3	38